	COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN Y POLITICA INTEGRADA. CALIDAD MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD	ANEXO I
		EDICION 01/22 18-01-22

1. Política de Calidad y Medio Ambiente.

ELVA, dedicada a Montajes Eléctrico e Instrumentación, Mantenimiento e Instalación de Protección Contra-incendios, ha considerado la Calidad, el Respeto al Medio Ambiente y la Seguridad en sus Obras y Servicios, como factores estratégicos y primordiales, para mantener un alto nivel en la prestación a sus Clientes/Proveedores, Administraciones Publicas y Vecinos. Nuestro Objetivo, es el de conseguir la plena Satisfacción de nuestros Clientes al menor coste posible, reduciendo el Impacto Medioambiental y manteniendo la Seguridad en toda su Actividad.

Estas Políticas nos permitirán mejorar nuestra situación en el mercado, y distanciarnos positivamente de nuestros competidores. Para conseguir estos objetivos, es necesario:


- Proporcionar soluciones técnicas eficientes, en nuestros trabajos, ajustadas a las necesidades de nuestros clientes, utilizando tecnologías innovadoras, seguras y respetuosas con el medio ambiente..
- Un Sistema Integrado de Gestión basado en Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, que son, herramientas necesarias.
- El cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable en materia medioambiental, así como el cumplimiento de los requisitos que establecemos de forma voluntaria.
- La prevención y reducción de los impactos medioambientales de nuestras actividades, como son la contaminación atmosférica, la producción de residuos, forma parte de nuestro trabajo diario, para su reducción.
- El fomento de la formación encaminada a concienciar, y responsabilizar a todo el personal, en materia de ISO 9001/2015, 14001/2015 y 45001/2018.
- Hacer más competitiva a nuestra empresa, es símbolo de supervivencia a lo largo del tiempo, y fundamentalmente, para la supervivencia de nuestros puestos de trabajo.

Esta política tiene que ser entendida y asumida por todo el personal de la organización y de las partes interesadas. Y estará a disposición de cualquier persona que muestre interés por ella.

La Dirección se compromete a vigilar por su aplicación y a revisar periódicamente su contenido, adaptándolo a la naturaleza de las actividades, y de sus impactos medioambientales, así como a la estrategia general de la organización.

Francisco Tomas Calderay González

Director

	COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN Y POLITICA INTEGRADA. CALIDAD MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD	ANEXO I
		EDICION 01/22 18-01-22

2. Política de prevención de riesgos laborales y protección de datos

Teniendo la Normativa en Prevención de Riesgos Laborales, y con el objeto, tanto de desarrollar una labor eficaz de promoción de la Seguridad y Salud de los trabajadores, como de plantear la estrategia de la implantación, de la Prevención en todos los niveles jerárquicos. ELVA, ha desarrollado la Política de Prevención de Riesgos Laborales, que será aplicable a todos sus trabajadores e instalaciones, comprometiéndose a su cumplimiento y teniendo como Norma de referencia la ISO 45001/2018

- La vida, integridad física y salud de los trabajadores son derechos cuya protección ha de ser una constante del quehacer cotidiano para todos los que trabajamos en ELVA. **Dar a conocer entre sus trabajadores, y directivos, los Requisitos Legales, para el desarrollo de la Actividad. Y la Implicación de trabajadores/directivos en las Políticas así desarrollada.**
- Esta Dirección quiere establecer una Política Preventiva que vaya hacia un modelo de prevención integrada y participativa, adquiriendo un compromiso de mejora continua de la gestión y el desempeño de la seguridad y salud de los trabajadores, con la colaboración de los mismos.
- Teniendo el principio de que todos los accidentes, incidentes y enfermedades laborales pueden y deben evitarse, la empresa se compromete a alcanzar un alto nivel de seguridad y salud de los trabajadores.
- La línea de mando asumirá y potenciará la integración de la seguridad en las tareas que ELVA desarrolla, estableciendo como principio básico, que la mejor productividad se consigue con la mayor seguridad.
- De igual manera, se promoverá la participación de todos los trabajadores en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos, por ser ellos los que conocen con profundidad los pormenores de las tareas que realizan, y recabar a través encuestas sus sugerencias.
- Para lograr una eficaz implantación de la política de prevención de riesgos laborales en ELVA, se asignarán los recursos necesarios y se planificará de manera adecuada la utilización de los mismos.

Por último, es compromiso firme de esta empresa, el integrar la Prevención en la Seguridad dentro de la Estructura Organizativa de la Empresa, a fin de lograr que la prevención no sea ajena a los trabajos/ servicios que realiza.

Francisco Tomas Calderay González

Director

	COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN Y POLITICA INTEGRADA. CALIDAD MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD	ANEXO I
		EDICION 01/22 18-01-22

3. Protección de Datos

EL presente documento, ELVA quiere informa a los clientes y trabajadores sobre su política de protección de datos personales, con la finalidad de que estos decidan libre y voluntariamente, si desea facilitar los datos personales que les puedan ser solicitados.

TRATAMIENTO AUTOMATIZADO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO.

Se informa a los clientes y trabajadores del tratamiento automatizado de los datos personales y de la incorporación de los mismos a los ficheros de datos personales, que es responsabilidad de ELVA.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 y sus actualizaciones de Protección de Datos de Carácter Personal, dichos ficheros se encuentran debidamente inscritos en el Registro General de Protección de Datos de Carácter Personal.

FINALIDAD. Los datos de carácter personal sólo podrán solicitarse para su tratamiento, cuando sean adecuados y pertinentes. En relación con el ámbito y las finalidades explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido. El personal de la empresa, lo entiende y lo cumple.

CONSENTIMIENTO. Mediante la comunicación el cliente/proveedores/trabajadores da su consentimiento expreso para su tratamiento automatizado, con la finalidad antes mencionada.

VERACIDAD. El cliente/proveedores y los trabajadores manifiestan que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos y se comprometen a informar a esta empresa de los cambios que se produzcan en los mismos.

DERECHOS. Los clientes y trabajadores tiene reconocidos los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición que contempla la Ley y podrán ejercitar estos derechos mediante la cumplimentación de las solicitudes que esta empresa tiene a disposición a estos efectos.

SEGURIDAD.

ELVA cumple con los niveles de seguridad legalmente requeridos por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y sus actualizaciones, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros que contengan datos de carácter personal, y habiendo adoptado, aquellas medidas técnicas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, o acceso no autorizado. El modo que se garantice la integridad y confidencialidad de los datos personales.

CESIONES. La empresa se compromete a no modificar, divulgar o ceder a terceros los datos aportados por los usuarios.

Francisco Tomas Calderay González

Director